

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2016.-

CIRCULAR N°1

LICITACION PÚBLICA N° 24/2016 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001515/2016

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE REGISTROS DEL SISTEMA DE CCTV INSTALADO EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y FORMACIONES”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOFSE para el presente llamado

CONSULTA N° 1

“Nuestra empresa tiene dos años de antigüedad como proveedor y contamos con la tecnología necesaria para poder brindar el servicio que ustedes necesitan.

La consulta es, podemos participar en la licitación?”

RESPUESTA N° 1

Los Pliegos de Especificaciones Técnicas ET.SO. N° 0035/16 y ET.SO. N° 0036/16-E2 , en sus puntos 11 cada uno expresan: “La Empresa Prestataria deberá presentar antecedentes acreditados como así también experiencia en la Actividad Ferroviaria, del Transporte u Organismos Gubernamentales no inferior a 5 (cinco) años, y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en su ARTICULO 14°, apartado D- DOCUMENTACION INHERENTE A LA CAPACIDAD TECNICA menciona como parte de la misma: “Antecedentes de trabajos similares, en la actividad ferroviaria, del transporte u organismos gubernamentales, no inferior a 5 (cinco) años.”